

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCAÑA

#### Número 2

#### Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 185 de 2008, a instancia de don Francisco Alonso García y doña Julia Alonso García, expediente de dominio para la reanudación y exceso de cabida de la siguiente finca:

Casa en el casco urbano de Noblejas (Toledo), demarcada con el número doce, de la calle Dieciocho de Julio, hoy Juan Carlos I, número 14, con una superficie aproximada de treinta metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña tomo 712, libro 56 de Noblejas, folio 66, finca 5.575 e inscripción cuarta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los desconocidos herederos y causahabientes de los titulares registrales de doña Concepción García Gutiérrez y don Arturo García de la Rosa Ramírez, para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 23 de enero de 2010.—La Juez, Alicia Parrondo Amago.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-1428